

**AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE ENERO 2021**

ORDEN DEL DÍA

1.	LISTA DE ASISTENCIA
2.	DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN
3.	INFORME DE COMISIONES: I. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN: 1) Acuerdo por el que se autoriza la reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Coordinación de Delegaciones e Institutos Desconcentrados del Municipio de Querétaro. II. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA: 2) Acuerdo por el que se autoriza la enajenación y baja de un lote de 83 vehículos propiedad del Municipio de Querétaro. III. COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: 3) Acuerdo por el que se autoriza la Permuta del inmueble propiedad particular identificado con clave catastral 14 01 001 27 866 999, por el inmueble propiedad municipal identificado con clave catastral 14 01 101 03 332 004, así como la asignación de uso de suelo y parámetros normativos. IV. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: 4) Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo, la modificación a la Normatividad por Zonificación respecto del Coeficiente de Utilización de Suelo, Coeficiente de Ocupación de Suelo y la Altura Máxima Permitida, para el predio identificado con clave catastral 14 01 001 20 490 003, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto. 5) Acuerdo por el que se Autoriza la Relotificación del Asentamiento Humano denominado "Villas de Santa Rosa", Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui. 6) Acuerdo por el que se autoriza la Regularización, Lotificación, Nomenclatura de Vialidades, Denominación y Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado "Manuel Gómez Morín" ubicado en el predio llamado "El Rincón", Ex Hacienda San Pedro Mártir, Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor. 7) Acuerdo por el que se Autoriza la transmisión gratuita de la Fracción "1" resultante de la subdivisión del predio ubicado en calle Sierra Nevada S/N, Colonia San Pedro Mártir, con clave catastral 14 01 107 01 204 015, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto correspondiente al 10% de la superficie total del predio donde se desarrolla el proyecto en condominio denominado "Sierra Nevada".
4.	CLAUSURA DE LA SESION